20/12/2019

Los Vilos: Fiscalía formaliza a conductor por conducción en estado de ebriedad, licencia suspendida y maltrato de un animal

La Fiscalía de Los Vilos formalizó a un conductor, de iniciales E.I.M.G., por su participación en calidad de imputado en la investigación por conducción en estado de ebriedad, manejo con licencia suspendida y maltrato animal, en este caso, un perro que fue amarrado a la parte posterior de su camioneta, el cual fue además arrastrado por la ruta.

El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, relató que fueron terceros quienes se percataron que el conductor manejaba una camioneta por Avenida Caupolicán hasta la Ruta 5, con el animal siendo arrastrado, situación que fue registrada en imágenes.

“No se explica el por qué este señor hacía aquello, pero sí lo hacía en estado de ebriedad y conducía con su licencia suspendida. Fue formalizado además por maltrato animal”, dijo el fiscal Gómez.

La Fiscalía pidió la prisión preventiva, la cual fue otorgada por el Juzgado de Garantía de la comuna vileña, el cual además fijó un plazo de 40 días para el desarrollo de la investigación.

“El perrito se encuentra estable, pero es pronto para establecer si efectivamente tendrá alguna complicación mayor. Tiene su cuerpo quemado por el arrastre. Tenemos documentos que dicen relación fotografías y videos del momento. Ahora verificaremos la salud del animal con el veterinario”, agregó el fiscal.